

Garzón declara que Liaño quiso acabar con el «felipismo» mediante el «caso Sogecable»

Los abogados del magistrado procesado presentarán una querrela por calumnias

L. F. RODRIGUEZ GUERRERO COLPISA

«Vamos a hacer la revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y con el «felipismo»». La autora de esta frase es, según el juez de la Audiencia Nacio-

nal Baltasar Garzón, la entonces fiscal del mismo órgano judicial María Dolores Márquez de Prado. Era el 24 de febrero de 1997 y el juez Javier Gómez de Liaño acaba de admitir la querrela contra los responsables

de Sogecable. La gravedad de la acusación contra Liaño y ella misma llevó a Márquez de Prado —que defiende ahora a su esposo— a pedir nuevos interrogatorios para intentar desmentir a Garzón.

Márquez de Prado y el diputado del PP Jorge Trias, defensor de Liaño, esperaban que el testimonio de Garzón favoreciese sus intereses; no en vano, fueron ellos quienes forzaron su llamamiento como testigo en el juicio. Pero fracasaron. El magistrado de la Audiencia Nacional vino a decir que el procesado, la propia Márquez de Prado, el fiscal Ignacio Gordillo y otros personajes utilizaron la denuncia contra los responsables de Canal Plus con fines bastardos, y dio a entender que su propia negativa a colaborar en tal estrategia es el origen de la ruptura de la amistad que hasta entonces mantenía con el grupo.

Fue un interrogatorio tenso y bronco, con el que la defensora quiso forzar a Garzón a reconocer que fue él, y no Liaño, quien mantuvo una extraña evolución respecto al caso Sogecable y pasó de pedir el encarcelamiento de los consejeros de la empresa a interceder en su favor. «Lo que usted está diciendo es falso, es mentira, y usted lo sabe», replicó el testigo a Márquez de Prado cuando ésta quiso hacerle reconocer que, en los albores de la instrucción, reclamó el ingreso en prisión de los propietarios de Canal Plus. La defensora le recordó que el fiscal Gordillo, como testigo y bajo juramento, declaró el martes que así se produjeron las cosas, pero el juez Garzón no se arredró: «Cada uno debe asumir sus responsabilidades, y yo asumo las mías».

Liaño dijo que dos jueces «estaban a sueldo del Grupo Prisa», según la declaración de Garzón

fondo en ese asunto», negó el testigo, que indicó que su único interés en el caso Sogecable fue intentar que «mi compañero (Liaño) no se diera de bruces en el suelo».

Por ello, prosiguió Garzón, cuando la sala anuló con duros reproches el secreto que protegía el caso Sogecable, fue al despacho del ahora procesado a darle ánimos, y lo encontró «muy alterado», al extremo de realizar afirmaciones graves, como que «la sala ha prevaricado» o que «Bacigalupo (uno de los tres magistrados del Supremo que lo

juzga ahora) y Clemente Auger (presidente de la Audiencia Nacional) están a sueldo del Grupo Prisa y hacen dictámenes para ellos». Garzón le reprochó tales comentarios y abandonó el despacho, no sin antes escuchar una conversación telefónica en la que el ahora procesado pidió al fiscal Gordillo «un

informe para justificar que se viera a decretar el secreto del sumario».

El testigo introdujo en su declaración otros ejemplos que sirven para poner en duda la actuación de Liaño, como el hecho de que el juez de Madrid Joaquín Navarro Estevan tuviera en su poder informes de la causa, todavía secreta, o la comida a la que el procesado y su esposa asistieron, el 14 de mayo de 1997, con el propio Navarro Estevan y el periodista Jaime Campmany, pro-



Baltasar Garzón, a su llegada al Tribunal Supremo.

motor de la denuncia que dio origen al caso Sogecable.

Primero de manera oral y después por escrito, los defensores de Liaño pidieron al tribunal que abra una nueva ronda de declaraciones testificales ante «las gravísimas acusaciones» de Garzón. La lista incluye a los fiscales Márquez de Prado y Gordillo, al juez Navarro, al periodista Campmany

y al abogado Antonio García Trevijano, entre otros. Pero, dado que esta petición tiene pocos visos de prosperar, los abogados del procesado indicaron horas después que preparan dos querrelas contra Garzón, al que acusan de falso testimonio por su declaración ante el Supremo, y de calumnias, por imputar al procesado comportamientos delictivos.

Querrela por calumnias

Trias pidió permiso al tribunal para presentar la querrela por calumnias, dado que en técnica procesal debería reclamar a la sala que fuese ésta la que ordenase a un juez investigar la imputación que quiere dirigir contra Garzón. El magistrado García Ancos comunicará al defensor el lunes si el tribunal asume la iniciativa o permite al procesado actuar por su cuenta.

El segundo testigo de la defensa tampoco ayudó en nada al acusado. El también juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno —que aceptó la recusación de su compañero y se quedó con el caso Sogecable— apenas pudo sino remitirse al contenido de las actuaciones, al no poder recordar casi nada dado el tiempo transcurrido. Si no levantó las medidas cautelares contra los querrelados no fue porque estuviera de acuerdo con ellas, sino porque creía que debía ser un juez, ordinario, el que las revisase.

Rajoy ignora que puede ser el «dos» gallego

El ministro de Educación y Cultura, Mariano Rajoy, aseguró ayer desconocer que hubiese una iniciativa para proponer su nombramiento como presidente adjunto del PP de Galicia y colocarle así de número dos de los «populares» gallegos. La iniciativa, según una información periodística, partió del ministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría, quien supuestamente habría recabado apoyos para la propuesta a distintos alcaldes gallegos. COLPISA

Los Reyes recogen la inquietud minera

Responsables de los municipios mineros del Bierzo se mostraron ayer sorprendidos y agradecidos porque el Rey «conoce perfectamente» los problemas de la comarca derivados de la aplicación del Plan del Carbón, que contempla la reindustrialización de las zonas afectadas por la reconversión. Además, el monarca, provisto de un casco de seguridad, quiso conocer el interior de una empresa con una incursión a lo largo de 500 metros en la mina escuela de Torre del Bierzo. COLPISA

Dos mil asistentes a la Asamblea de Electos

La comisión permanente de la denominada Asamblea de Representantes Municipales de Euskal Herria nacida tras la firma del acuerdo de Estella expresó ayer su satisfacción por la respuesta de los alcaldes y concejales a la cumbre que los electos celebrarán el sábado en el palacio Euskalduna en Bilbao, donde se reunirán a cerca de 2.000 personas, tres veces más que en la primera cita mantenida el 6 de febrero en Pamplona. COLPISA

Gil pedirá dinero al rey Fahd para un complejo

A punto de cumplir dos meses del regreso del rey Fahd a su residencia marbellí, el gobierno local del GIL quiere conseguir fondos saudíes para financiar un atractivo complejo deportivo. Esta no sería la primera vez que el ayuntamiento de Marbella recibiría una cuantiosa donación destinada a fines sociales. Prueba de ello son las viviendas del rey Fahd, ubicadas en la popular barriada de Las Albarizas, o más recientemente, el millón de dólares aportados por la Casa Real saudí para mantener una fundación médica en el Hospital Costa del Sol que forma en investigación y desarrollo a los facultativos del centro. COLPISA

Un policía confirma el interés por mantener secretas las pesquisas

COLPISA ●

Uno de los miembros de la Brigada Económica de la Policía Judicial que investigó el llamado «caso Sogecable», a petición de su primer instructor Javier Gómez de Liaño, confirmó ante el Supremo que, en su opinión, era necesario mantener secretas parte de sus pesquisas. No obstante, matizó que, en vez de pedir ellos directamente ese «sigilo», fue el propio juez de la Audiencia Nacional quien les llamó por teléfono para consultarles, una vez que la Sala de lo Penal acordó levantar el secreto de las actuaciones realizadas hasta entonces.

Según el testimonio del agente, solicitado por la defensa de Liaño, «había una serie de diligencias que de ser conocidas no tendrían ninguna efectividad». «Por eso —añadió— consideré que si era interesante que continuaran siendo secretas». En cualquier caso, resaltó que no hubo ningún tipo de sugerencias o presiones por parte del magistrado para que solicitaran por escrito ese secreto. «Nunca influyó en mis decisiones y menos aún me dijo lo que tenía que hacer o escribir».

Por su parte, José Carlos Martínez, el funcionario del Juzgado Central de Instrucción número 1 que se encargó del «caso Sogecable», confirmó que la Policía advirtió, antes de declarar el segundo secreto de sumario, que en caso de que éste se levantara, «podría trastocar la investigación que estaban llevando a cabo».

«Hacer el paseillo»

Según Garzón, aquella conversación se produjo el mismo día en que la denuncia que dio origen al caso llegó a la Audiencia Nacional. El grupo volvía de desayunar en una cafetería cercana, y fue la propia Márquez de Prado quien sacó a colación el asunto para asegurar que «van a tener que hacer el paseillo por las escalinatas de la Audiencia Nacional», en alusión a los directivos del canal televisivo de pago. Y ello porque su objetivo último era «hacer la revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y con el «felipismo»».

Garzón desmintió a Liaño, quien había asegurado que el primero le propuso que se marchara unos días de vacaciones para encargarse él mismo de los interrogatorios a los propietarios de Canal Plus y resolverlos con medidas cautelares suaves. «Jamás tomé una resolución de